

**LLAMADO PUBLICO A
OFERTAS
N° 10/2023**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

COMUNICADO N°03

7/9/2023

Consultas

Pregunta 17)

En referencia a lo mencionado en la memoria particular de la Instalación Eléctrica, en el numeral 2.13 SISTEMA DE TELEFONÍA Y DATOS, solicitamos que se aclare: Si se debe realizar el suministro y tendido de cable línea de telefonía, con su correspondiente canalización, exclusivamente para el Local de Administración (una línea) y para el local Atención Personalizada (una línea independiente de la de Administración). Que no se debe cotizar suministro y tendido de red de telefonía interna, ni canalizaciones para este sistema

Respuesta 17)

Se debe realizar el suministro y tendido de una única línea telefónica con su correspondiente cable y canalización. Deberán colocarse dos terminales, una en el local de Administración y otro en el local de Atención Personalizada. Deberá considerarse el suministro y tendido de la red de telefonía interna entre ambos terminales

Pregunta 18)

En qué locales, además de la Administración y Atención Personalizada, se debe considerar que irán instalados puestos de Datos. ¿Se debe considerar puestos de Datos en las Salas?

Respuesta 18)

Se deben instalar puestos de Datos únicamente en los locales de Administración y Atención Personalizada.